

Sobre el TIF de Género

Luciana Isa y Marianela García

Pensar en perspectiva de género

La orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género son el resultado de una construcción/producción social, histórica, cultural, política y económica. No existen papeles sexuales o roles de género que se encuentren determinados *a priori* o biológicamente.

La noción de género ha sido formulada por las teorías feministas para explicar y visibilizar las relaciones de desigualdad y de discriminación sustentadas a partir de las diferencias socialmente establecidas entre lo femenino, lo masculino y lo disidente. El género está presente tanto en nuestra forma de pensar, actuar y definirnos, así como también en nuestras relaciones vinculares delimitando las tareas y roles que podemos o debemos realizar.

Hablar de **género** implica referirse a una construcción social, cultural, política y económica y, por lo tanto, de un momento histórico determinado. Es un concepto central al momento de abordar las identidades y para deconstruir estereotipos sobre las formas adecuadas y posibles de actuar o sentir, los campos de oportunidades laborales o de estudio, las responsabilidades en la adultez y cualquier otro elemento de distinción.

Mediante el género se consolidan valores que ordenan determinados modos de organizarnos y vincularnos como sociedad como la división del trabajo, la distribución de los recursos, las categorías de poder, los roles y jerarquías. Todo ese repertorio de valores y comportamientos son incorporados mediante procesos de socialización en los que se interiorizan sentidos, discursos y acciones que atraviesan y regulan las relaciones con lxs otrxs.

El género en la Facultad de Periodismo

Nuestra Facultad ha recorrido un camino sostenido en relación a la problemática de género; en el año 2006 comenzaron las indagaciones en torno a la categoría de género y se reconoció la

DIRECCIÓN DE GRADO

importancia de abordar la articulación género/comunicación como un problema cultural y social, con la circulación de poder en las prácticas cotidianas y en los discursos sociales e institucionales.

Diez años después, en 2016, se creó la Secretaría de Género de la FPyCS de la UNLP, pionera en el ámbito universitario. La Secretaría, cuya titular es la docente e investigadora Flavia Delmas, está conformada por cuatro áreas: relaciones y articulación con carreras de grado y de posgrado; vinculación interinstitucional; relaciones con la comunidad y trabajo territorial; y fomento a la investigación. También, comprende un Espacio de Intervención en Violencia de Género, otro de Salud Sexual Integral, y coordina el Observatorio de Género y Medios de Comunicación con perspectiva de Derechos Humanos.

Entre sus objetivos, se incluye el de brindar asesoramiento y apoyo a estudiantxs y trabajadorxs de esta Facultad respecto a problemáticas que se encuentren atravesadas por la dimensión de género. En esa clave, la Secretaría cuenta con un archivo de materiales tanto teóricos como de intervenciones prácticas a disposición.

Vale destacar que la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP fue la primera unidad académica del país en crear una resolución respecto a la identidad de género de las personas trans, a partir de la cual se incluye en sus listados y trámites administrativos el nombre que cada persona auto percibe, sentando un precedente en la defensa y promoción de los derechos humanos de todas las personas.

Además, en torno a la temática de género, hay que mencionar que distintos equipos académicos del Laboratorio de Investigación en Comunicación y Género y el Centro Cultural Néstor Perlongher, desarrollan diferentes actividades de docencia, investigación y extensión, a partir de la creación de seminarios temáticos y redes de organizaciones sociales.

Hacer un TIF en género

Al momento de iniciar un proceso de realización de un Trabajador Integrador Final (TIF) en género es importante tener en cuenta algunas cuestiones que hacen a la construcción del tema. Una de ellas implica pensar que no sólo van a ser TIF en género aquellos que incluyan como tema central una problemática asociada a los estudios de género, sino que podemos pensar en realizar un TIF

DIRECCIÓN DE GRADO

que aborde diferentes problemáticas de lo social que puedan ser analizadas desde una perspectiva de género. Por ejemplo: las relaciones en el sistema médico, la construcción del relato mediático, las mediaciones en el sistema educativo, los estudios en juventudes, consumos culturales, TIC's, entre otros, pueden ser algunos posibles.

Por otra parte, merece la pena señalarse que al iniciar un proceso de construcción del tema de TIF es fundamental indagar en otras investigaciones, trabajos, artículos, ensayos previos que estén relacionados con el tema de interés o temáticas afines, que permita, por un lado, dar cuenta del estado actual de conocimiento; y, por el otro, analizar la pertinencia y relevancia del planteo dentro del campo de estudios. Estos aspectos nos van a orientar en la instancia de construcción del problema teniendo siempre presente que cualquier tema está inscripto en un campo de conocimiento mayor y hay que pensarlo en relación a su filiación institucional.

En tal sentido, es recomendable, en primer lugar, consultar las bases de datos y repositorios de tesis y TIF de la Facultad, las revistas científicas, la producción de conocimiento institucional, bibliografía de las cátedras y referentes en el tema.

A tales fines se recomiendan los siguientes sitios de consulta:

Violencia mediática y discursos estigmatizantes:

- DELMAS, FLAVIA (2015). Reflexiones acerca de la trama de la violencia en las producciones de la TV. Derecho y Ciencias Sociales. N° 12 (Violencias). Pags. 33-49 .ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.
En: <file:///C:/Users/COMPAQ/Downloads/Dialnet-ReflexionesAcercaDeLaTramaDeLaViolenciaEnLasProduc-5164620.pdf>
- DEFENSORÍA DEL PÚBLICO (2016). Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencias contra las mujeres. [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: http://www.defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/10/guia_violencia_contra_mujeres_pdf.pdf
- DEFENSORÍA DEL PÚBLICO (2016). Guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersexualidad. [Internet 26 oct 2017].

DIRECCIÓN DE GRADO

- Disponible en: <http://defensadelpublico.gob.ar/guia-para-el-tratamiento-periodistico-responsable-de-identidades-de-generos-orientacion-sexual-e-intersexualidad/>
- ELIZALDE, SILVIA (2016). Articulaciones entre comunicación, géneros y sexualidades. En: Rovetto y Fabri. Sin feminismo no hay democracia. Foncyt/GSF. Rosario, Argentina.
 - RED PAR (2010). Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer. [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: http://www.rednosotrasenelmundo.org/IMG/pdf/Decalogo_para_el_Tratamiento_Periodistico_de_la_Violencia_Contra_las_Mujeres_-RED_PAR.pdf
 - RED PAR (2012). Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: http://www.rednosotrasenelmundo.org/IMG/pdf/Decalogo_para_el_Tratamiento_Periodistico_de_la_Trata_y_la_Explotacion_Sexual_-_Red_PAR_2012.pdf
 - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2010). Declaración Conjunta del Décimo Aniversario: Diez desafíos claves para la libertad de expresión en la próxima década. [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=784&IID=2>

Feminicidios y violencia de género:

- LEY DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES (2009). [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- LA CASA DEL ENCUENTRO (2017). Femicidios. [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: <https://www.lacasadelencontro.org/femicidios.html>
- LAGARDE, M. (2006). Femicidio: una perspectiva global (Vol. 7). UNAM.
- SEGATO, R. (2003). La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho, en "Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos", Buenos Aires, Prometeo-UNQ.

DIRECCIÓN DE GRADO

Derechos sexuales y (no) reproductivos:

- CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL SEGURO Y GRATUITO (2017). [Internet 26 oct 2017]. Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar/>
- BORRELL C, ARTAZCOZ L. (2008). Las desigualdades de género en salud: retos para el futuro. *Revista Española de Salud Pública* [Internet]. [citado 12 sep 2017];82(3):245-249. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272008000300001
- IRRAZABAL M. (2015). La religión en las decisiones sobre aborto no punible en la Argentina. *Revista Estudios Feministas* [Internet]. [citado 12 sep 2017]; 23(3):735-759. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2015000300735&lng=en&nrm=iso
- MAFFIA D. (2006). Aborto no punible: ¿Qué dice la ley argentina? En Susana Checa, compiladora. *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós; 2006.
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2015). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo [Internet]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: MSAL; 2015 [citado 11 sep 2017]. Disponible en: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf

Bibliografía sugerida

- BARRANCOS D. (2012). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BEAUVOIR, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- BUTLER, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.
- ELIZALDE, S. (2009). "Comunicación. Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual", en Elizalde, S.; Felitti G.; y QUEIROLO, G. (Coord.). *Género y sexualidades en las tramas del saber*. 1º Ed. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- LAMAS, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Editorial Taurus, Pág. 163-182.

DIRECCIÓN DE GRADO

- SCOTT, J W. (2000). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, M. (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/ Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, Pág. 265 a 302.